

# INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

## DOCTORADO



Universidad  
de Alcalá

---

VICERRECTORADO DE GESTIÓN  
DE LA CALIDAD

## INFORME DE SEGUIMIENTO.

### Análisis del Curso 2018-19

<b>Título</b>	<b>Programa de Doctorado en Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción</b>
<b>Centro/Dpto./Instituto</b>	<b>Dpto. Filología Moderna</b>
<b>Fecha de aprobación del informe</b>	<b>28 de abril de 2020</b>

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del programa
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

#### Análisis

La EDUAH cuenta con una página web en la que se presenta de forma organizada la información común a todos los programas y también apartados específicos para cada uno de ellos. Toda la información, la general y la específica del programa, es de fácil acceso, también se revisa y actualiza de manera periódica. Dicha actualización consiste en incluir los cambios producidos por el funcionamiento diario, por ejemplo con la inclusión de nuevas convocatorias de premios, ayudas, concursos, actividades, el calendario académico, cambios de normativas, etc. De hecho, en el informe de renovación de la acreditación se señaló que el criterio se logra completamente y se ha continuado en la misma línea para mantener disponible la información pública para todos los grupos de interés.

La página web general de la EDUAH se puede consultar también en lengua inglesa, incluidos los documentos para realizar todos los trámites; sin embargo, atendiendo a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación estamos trabajando para adaptar la información específica del Programa de forma que también esté disponible en lengua inglesa. Otra de las recomendaciones para incluir en la página web del Programa la información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción y seguimiento de los doctores ya ha sido implementada.

### Valoración

A  B  C  D

#### PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, adecuación de los complementos de formación (si procede).
- Actividades formativas
- Procedimientos de seguimiento y supervisión.

Datos y evidencias:

TBL\_01: Ingreso y matrícula

TBL\_02: Perfiles de acceso

TBL\_05: Actividades formativas (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

### Análisis

El Programa de Doctorado en “Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción” ha cumplido lo establecido en la Memoria Verificada en los distintos puntos contemplados en este apartado.

Los requisitos de acceso y admisión se aplican de manera consistente por parte de la Comisión Académica del Programa. Los criterios de admisión que rigen son los mismos para todos los Programas de Doctorado que ofrece la Universidad de Alcalá. Son básicamente tres: expediente académico, conocimientos de un idioma extranjero y otros méritos, tales como producción científica del candidato (autoría de publicaciones o documentos científico-técnicos, participación en congresos), estancias Erasmus, SICUE-Séneca o similares, cursos de especialización recibidos fuera de las enseñanzas oficiales universitarias, y experiencia profesional previa relacionada con la temática del Programa de doctorado. Además, se recomienda la inclusión de una carta de motivación en la que se detalle la justificación personal y profesional por la que se solicita el ingreso en el Programa, la temática y la línea de investigación por la que se opta, así como el nombre del posible director de tesis que podría dirigir el trabajo de investigación. En cuanto al perfil de acceso, los estudiantes han de tener amplios conocimientos en el ámbito de una lengua extranjera moderna. Además, habrán de conocer las temáticas cercanas a lo que sería su línea de investigación, detallándose el tipo de máster o estudio previo que son adecuados para este perfil de ingreso. La Comisión Académica siempre ha velado porque todos los estudiantes cumplieran con este perfil para poder ser admitidos al Programa. Nunca se dio acceso a estudiantes que tuvieran que cursar complementos formativos, por lo que este criterio no aplica. Por lo que respecta al número de estudiantes, durante el curso 2017-18 se produjo una demanda muy superior a las plazas ofertadas, 15 en ese momento, por lo que para el curso 2018-19 se

realizó un Modifica solicitando la ampliación de plazas de 15 a 20. Esta petición fue aceptada por la Fundación Madri+d, por lo que en el curso 2018-19 se ofertaron 20 plazas, que se asignaron según los criterios de admisión establecidos. De hecho, la demanda fue mayor, pero algunas solicitudes fueron desestimadas, en su mayoría porque los solicitantes no podían acreditar el nivel de lengua española establecido para los estudiantes extranjeros que redactan su tesis en esta lengua, requisito que también se aprobó en el Modifica realizado durante el curso 2018-2019. Finalmente se admitió a 15 estudiantes que reunían todos los requisitos de los cuales un estudiante no concluyó el proceso de matrícula, por lo que finalmente hubo 14 doctorandos nuevos ese curso. Asimismo, se procuró no superar la tasa de cobertura, a fin de garantizar una adecuada carga de trabajo por parte de los directores. De hecho, en cumplimiento del código de buenas prácticas establecido por la Escuela de Doctorado, se limitó el número de estudiantes a los que un mismo profesor puede dirigir de forma simultánea. De cualquier forma, se intenta también que la dirección de tesis se distribuya entre más profesores del Programa, lo que redundará en una mejor atención a los estudiantes.

Los perfiles de acceso son los establecidos en la Memoria: Graduados en Estudios Ingleses, en Lenguas Modernas y Traducción o bien antiguas Filologías, con másteres en lengua o literatura inglesa. La institución de procedencia mayoritaria es la Universidad de Alcalá, si bien accedieron al Programa también estudiantes provenientes de otras universidades españolas y extranjeras. De hecho, un porcentaje elevado de los estudiantes inscritos es extranjero, lo que consolida el carácter internacional del Programa.

En cuanto a las actividades formativas, durante el curso 2018-19 se hizo un esfuerzo por incrementar el número de actividades formativas específicas. Se realizaron varias actividades de la línea 2, 'Lingüística, enseñanza de lenguas y traducción': un congreso de jóvenes investigadores en traducción e interpretación; otro congreso de la asociación de comunicación en los negocios; unas jornadas de traducción en los servicios públicos; talleres de traducción; un seminario de metodología de la investigación y procesamiento de textos para trabajos académicos; y jornadas de debate en educación. En cuanto a la línea 1, 'Literaturas y estudios culturales en lenguas modernas', se ofertó un seminario titulado "La Imagología y los Estudios de Estereotipos" y se ha organizado un laboratorio de análisis narratológico en el que participan estudiantes del Programa de doctorado.

En cuanto a las asignaturas transversales ofertadas por la EDUAH, sesenta y un doctorandos del Programa han participado en doce de esas actividades, por ejemplo la jornada de bienvenida que se organiza cada curso y otras actividades como 'Estrategias de búsqueda y gestión de la información' o '¿Cómo hacer buenas presentaciones en congresos científicos?'. Además, como parte de una nueva iniciativa de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos, la Universidad de Alcalá con la participación de dos miembros de la Comisión Académica del Programa se ofreció a organizar el *I Seminario de Estudiantes de Doctorado* que tuvo lugar en julio de 2019. En él había participantes de la UAH y de otras universidades de las dos líneas de investigación contempladas en el Programa: por un lado, Literaturas y estudios culturales en lenguas modernas y, por otro, Lingüística, enseñanza de lenguas y traducción.

Por lo que respecta al procedimiento de seguimiento y supervisión de los estudiantes, se procedió de acuerdo a la Memoria Verificada. Con el acceso al Programa, a cada solicitante se le asigna un director de tesis y un tutor, que debe ser uno de los profesores de la UAH adscritos al Programa de Doctorado, por lo que ambas figuras suelen coincidir. El tutor es el responsable directo de asesorar y supervisar la labor investigadora del estudiante, quien envía, con el visto bueno del director de tesis, su *Plan de Investigación* a la Comisión del Programa de Doctorado en el plazo de seis meses. Si bien se produjo alguna ligera demora, por lo general los estudiantes cumplieron estos plazos. La Comisión revisó los documentos y sugirió mejoras o bien aprobó directamente el *Plan de Investigación*.

Asimismo, todos los estudiantes someten a evaluación su plan formativo una vez al año. La Comisión se reunió en diciembre de 2018 y en junio de 2019 para estudiar la documentación y proceder a aprobar las actividades formativas realizadas. Además, durante el curso 2018-19, la Comisión realizó otras funciones que le fueron encomendadas cuando se constituyó, como son:

- Velar por la coordinación, la calidad y la actualización del Programa.
- Aprobar solicitudes de bajas y prórrogas.
- Organizar y dar el visto bueno a actividades de formación.
- Autorizar la defensa de tesis doctorales.
- Resolver las múltiples dudas que de forma continuada se plantean por parte de futuros doctorando y actuales estudiantes del Programa.
- Representar al Programa en el comité de dirección de la Escuela de Doctorado y servir de vínculo de unión entre el Programa y la EDUAH.

En conjunto, por todo lo expuesto anteriormente, nuestra valoración global en este apartado es muy positiva, dado que se han cumplido los aspectos especificados en la Memoria Verificada.

#### Valoración

A  B  C  D

#### RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título y se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Datos y evidencias:

TBL\_03: Investigadores participantes en el programa

TBL\_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

#### Análisis

El análisis del profesorado adscrito al Programa indica que el número de doctores participantes es suficiente para atender al alumnado en las dos líneas de investigación establecidas. Sus currículos reflejan un profesorado muy dinámico y de alto rendimiento, en líneas generales. Durante el curso 2018-19 cuarenta y seis profesores participaron en el Programa de doctorado. Esta cifra incluye el profesorado externo a la Universidad de Alcalá, entre los que destacan directores de universidad españolas, pero también un amplio elenco de personal que procede de diversas instituciones europeas y asiáticas, lo que imprime un carácter marcadamente internacional al Programa. Más de la mitad de los participantes acreditan sexenio vivo y parte del resto de investigadores del Programa demuestran una experiencia investigadora acreditada, por lo que cabe concluir que el criterio de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente se cumple.

Es más, el *Reglamento de Régimen Interno* de la EDUAH establece que la experiencia investigadora necesaria para todo director de tesis debe ser de “un sexenio obtenido en los últimos diez años”, como mínimo, o bien investigación equivalente. Pese a esto, en la memoria de verificación del Programa de doctorado se indicaba que el director de tesis debía acreditar dos sexenios y no solo uno, como se requiere en la Universidad de Alcalá, o bien tener investigación equivalente, por lo que todos los directores de la UAH cumplen este requisito.

En cuanto a la distribución del profesorado propio de la Universidad de Alcalá por líneas de investigación, el número de profesores que participan en la línea 1) **Literaturas y estudios culturales en lenguas modernas** es de trece, si bien uno de ellos dirige habitualmente tesis de esta línea, pero puede codirigir en la línea 2 dado que su docencia es de lengua alemana, idioma en el que es nativo. En el caso de otra profesora, la situación es a la inversa, puesto que pertenece a la línea 2, con especialidad en traducción literaria, por lo que si el enfoque del estudio es más cultural-literario que propiamente lingüístico podría considerarse también en la línea 1. En consecuencia, los profesores de la línea 2) **Lingüística, enseñanza de lenguas y traducción** son dieciséis. Esta ligera diferencia en la distribución se corresponde también con el reparto de estudiantes en las líneas de investigación adscritas al Programa, por lo que ambas líneas están debidamente atendidas. Esto hace que la ratio director o tutor-alumno sea excelente.

El claustro en conjunto tiene una amplia experiencia en participación en proyectos de investigación de convocatoria competitiva. Durante el curso 2018-19, se registraron cinco en los que el Investigador Principal era de la Universidad de Alcalá. Además, había otros doce vigentes en los que algún miembro de la UAH formaba parte del equipo. En este sentido, sería recomendable que se obtuvieran más proyectos de investigación con IP de la Universidad de Alcalá, ya que facilitaría, además, la incorporación de los estudiantes de doctorado a la investigación y facilitaría su movilidad.

Por lo que respecta a la labor de apoyo del PAS, esta se valora muy positivamente. Las dos miembros del PAS del Departamento de Filología Moderna informan y asesoran a los estudiantes y a los profesores. Especialmente una de ellas se ocupa de la gestión de todo los aspectos relativos a los distintos procesos de doctorado. Con la ayuda de la coordinadora del Programa, actualiza los ficheros con la información de estudiantes y profesores y los pone disponibles para la Comisión Académica a través de una carpeta compartida online.

Las actividades formativas específicas que el Programa de doctorado ha realizado se consideran adecuadas en número y en lo relativo a la temática (véase TBL\_02). No obstante, el profesorado adscrito al Programa está intentando reforzar el número de actividades disponible para los estudiantes del Programa.

Por último, si bien existe un alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la biblioteca, muy en particular con el préstamo interbibliotecario, los recursos bibliográficos no siempre son suficientes, por lo que debería persistirse en la mejora de este aspecto.

#### Valoración

A  B  C  D

#### INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria del programa.

Aspectos a analizar:

- Las tesis doctorales defendidas en el programa y producción científica asociada a las mismas.
- Número de tesis defendidas en el programa.
- Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados y resultados obtenidos.
- La satisfacción de los grupos de interés

Datos y evidencias:

TBL\_TAS: Tasa de éxito y duración media

TBL\_06: Tesis

TBL\_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

### Análisis

Durante el curso académico 2018-2019 se defendieron dos tesis doctorales, ambas con la calificación de “Sobresaliente”. Las dos tesis se elaboraron en dedicación a tiempo completo y fueron codirigidas con profesores de otras universidades, españolas y extranjeras. Destaca positivamente el hecho de que una de las dos tesis obtuviese la mención internacional y diese lugar a una publicación en una revista científica de alto impacto (*Linguistics Vanguard*, clasificada en 1º cuartil según el ranking de Scimago). La segunda tesis ha dado lugar también a un artículo de investigación en una revista científica (*Tonos Digital: Revista de Estudios Filológicos*), actualmente en prensa, y a un capítulo de libro, derivado de unas jornadas de jóvenes investigadores.

La tasa de éxito a 3 años es de un 20%, cerca del 25% previsto en la memoria de verificación. En el curso académico 2017/2018, que es el último del que tenemos datos, el tiempo medio que los estudiantes de nuevo ingreso dedicaron a la realización de la tesis doctoral fue de 3 años a tiempo completo y de 4 años a tiempo parcial. Consideramos que son resultados correctos, teniendo en cuenta la carga de trabajo que requiere la elaboración de una tesis. La tasa de abandono, por su parte, se situó en un 18,18% en el curso 2017/2018, consolidando así una tendencia favorable de reducción con respecto a cursos anteriores.

Los datos de los que disponemos sobre la inserción laboral de los egresados son parciales. Durante el año 2019, la Comisión Académica realizó una encuesta a través de Internet (Google Forms) para evaluar el grado de satisfacción de los doctores egresados y sus índices de empleabilidad. Se obtuvieron 12 respuestas (tasa de respuesta del 92,3%). Los resultados evidencian un alto grado de satisfacción con la formación científica recibida (nota media de 3,92 sobre 5). También se valoran positivamente las infraestructuras (4,33) y los servicios (4,25). Entre las sugerencias de mejora mencionadas por los egresados destacan la organización de un mayor número de cursos y seminarios, y la posibilidad de tener contacto con otros doctorandos. Estas dos sugerencias apuntan la necesidad de potenciar las actividades formativas, tanto las relacionadas directamente con el Programa de Doctorado como aquellas que tienen carácter transversal. La Comisión Académica viene trabajando en esta línea desde hace algún tiempo, fomentando la participación de los estudiantes en los congresos y jornadas científicas que se organizan en el Departamento de Filología Moderna y en otros departamentos afines. Asimismo, nos consta que la Escuela de Doctorado es consciente de esta debilidad y tiene previsto incrementar su oferta de actividades formativas de carácter transversal en el futuro.

La inserción laboral de los egresados ofrece también buenos resultados, a tenor de la encuesta realizada por la Comisión Académica. El 100% de las personas que respondieron el cuestionario estaba trabajando en ese momento. En más de la mitad de los casos (53,8%) lo hacían en empresas que desarrollan proyectos de I+D y en tres de cada cuatro ocasiones (76,9%) tenían la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante la elaboración de la tesis doctoral al ámbito laboral. Por otra parte, el 53,8% de los egresados considera que el Programa de

Doctorado le resultó útil o muy útil para conseguir su puesto de trabajo (utilidad calificada con un 4 o con un 5 en una escala de Likert de 5 puntos). Además, todos menos uno continúan investigando o lo van a hacer en un futuro próximo.

La satisfacción de los egresados con la formación científica recibida, su alto índice de empleabilidad, y la conexión existente entre sus estudios y la actividad laboral constituyen fortalezas del Programa de Doctorado. Sin embargo, como ya hemos dicho, se trata de datos parciales, ya que no existe un procedimiento generalizado y sostenido en el tiempo para medir la inserción laboral de los egresados. Esta es una acción de mejora que debería acometerse, para todos los Programas de doctorado, por parte de la Universidad, pues las comisiones académicas no disponemos de medios suficientes para desarrollar un estudio generalizado de esta índole.

En cuanto a la satisfacción del resto de grupos de interés, los datos son también positivos y evidencian una mejora sostenida en el tiempo. La satisfacción media de los estudiantes del Programa es de 7,6 puntos, sobre un total de 10 puntos, ligeramente superior a la del curso 2017-2018 (7,3 puntos), aunque aún resulta insuficiente. Los encuestados evalúan favorablemente, sobre todo, la orientación que reciben por parte de los tutores y directores de tesis. En concreto, los indicadores que reciben una puntuación más alta son la revisión de los borradores de trabajo en forma de crítica constructiva (9 puntos), la atención personalizada y el apoyo recibidos por parte del tutor (8,9), el apoyo y guía en el desarrollo de la investigación (8,8), y la disponibilidad del director de la tesis y el tiempo que dedica a la misma (8,8). El aspecto que recibe una menor valoración, en línea con lo que también manifiestan los egresados, es la adecuación, utilidad y calidad de las actividades formativas (5,7 puntos), seguido por los procedimientos para realizar quejas y sugerencias (6,7).

Estos resultados sugieren que la calidad e implicación del profesorado constituyen uno de los puntos fuertes del Programa, a la vez que confirman la necesidad de incidir en aumentar y mejorar la oferta de actividades formativas. Asimismo, aunque los estudiantes disponen de toda la información relativa al Programa formativo y al sistema de quejas y sugerencias en la página Web de la Escuela de Doctorado, parece que no todos son conscientes de ello, o no encuentran esta información suficientemente útil. Sería aconsejable, en este sentido, redoblar los esfuerzos para que la información pertinente llegue a los doctorandos. Para ello, es imprescindible contar con la colaboración de los tutores y directores, que son el canal de comunicación más eficaz.

La satisfacción global del profesorado es de 8,6 puntos (en el curso académico 2017-2018 fue de 8,2 puntos). Todos los aspectos evaluados superan los 8,5 puntos, a excepción del nivel de asistencia del alumnado a las actividades formativas (8,2) y los recursos bibliográficos de la Universidad (7,7). El Departamento responsable del Programa permite que los docentes que lo integran realicen peticiones bibliográficas todos los años, dentro de la disponibilidad presupuestaria existente. Esta iniciativa debería mantenerse, y reforzarse en la medida en que sea posible. También desde la biblioteca de la Universidad se solicita a los profesores sugerencias de recursos bibliográficos para adquirir.

Los resultados de satisfacción del Personal de Administración y Servicios se miden de forma conjunta para todos los Programas de doctorado de la Universidad. El índice global de satisfacción es de 7,4 puntos. En lo que se refiere específicamente al Programa de Lenguas Modernas, debemos mencionar como aspecto positivo la ayuda recibida por parte del personal de la Secretaría del Departamento de Filología Moderna, que se implica de manera muy activa en los procesos de gestión y mejora del Programa. En particular, este personal colabora en los procesos de información a los estudiantes, así como en la recopilación y tratamiento informático



de datos e indicadores para la Comisión Académica. Como resultado de las acciones de mejora que se plantearon en informes anteriores, se ha creado una carpeta informática compartida (OneDrive) para agilizar los procesos de seguimiento de los estudiantes y del Programa de Doctorado. A esta carpeta tienen acceso los miembros de la Comisión Académica, los integrantes de la Comisión de Calidad, y el personal de administración y servicios.

#### Valoración\*

A  B  C  D

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del programa de doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, coordinación del SGC

Datos y evidencias:

SI\_IF: Informe de seguimiento interno

PM: Plan de mejoras

Otras propias del título

#### Análisis

El Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad, que está compuesta por los miembros de la Comisión Académica y una estudiante de doctorado. En cada curso académico se mantienen reuniones tanto presenciales como virtuales, y el cometido de la comisión es revisar todos los aspectos que afectan a la evolución de la calidad del Programa, así como atender el grado de cumplimiento del plan de mejoras que se elabora cada año.

El Sistema de Garantía de Calidad del Programa de doctorado está regulado por el Manual de SGC de la Escuela de Doctorado, que fue actualizado y aprobado en Consejo de Gobierno en enero de 2019, con el fin de mejorar su funcionamiento y dar cumplimiento a normativas de doctorado que habían entrado en vigor en los últimos años. De acuerdo a las directrices marcadas por este Manual, el SGC de este Programa se asienta sobre el análisis o informe anual del desarrollo de la titulación, que constituye el Informe de Seguimiento propiamente dicho y que se corresponde con este mismo documento, aplicable al curso académico 2018/19. No existe un Informe de seguimiento del curso 2017/18, dado que la UAH exime de presentar informe anual a aquellos Programas que se encuentren en proceso de renovación de la acreditación, que era el caso de este Programa el curso pasado. Por esa razón, para el curso académico 2017/18 se sustituyó la entrega institucional del Informe por una Memoria de Calidad, que cumplió funciones parecidas al recoger un análisis y reflexión de los puntos fuertes y buenas prácticas, así como de las áreas de mejora del Programa.

Durante el curso académico 2018/19 se aplicaron las acciones de mejora que habían sido propuestas en el plan anterior. La más importante fue la derivada de la Modificación solicitada a la Fundación Madri+d por la cual se ampliaba la oferta de plazas de admisión (de 15 a 20) y se incorporan cuatro nuevos docentes al Programa, con el fin de responder al incremento de la

demanda. Asimismo, se modificó un aspecto del perfil de ingreso, añadiendo un requisito por el cual aquellos estudiantes que no fueran hispanoparlantes acreditaran un amplio conocimiento del español si iban a redactar su tesis en esta lengua. La segunda propuesta suponía mejorar la atención y el apoyo de los tutores y directores de tesis a los doctorandos, dado que los resultados de las encuestas reflejaban una cierta insatisfacción. Esta mejora se ha atendido, incrementando la difusión y diseminación de la información a través del departamento, y ya se han empezado a ver resultados en las encuestas de satisfacción de profesorado y PAS, que han mejorado. La tercera propuesta consistía en la elaboración de una Guía de procedimiento dirigida a tutores y directores, así como un listado de preguntas frecuentes, que todavía no hemos podido completar dado que el curso pasado el Programa estuvo inmerso en el proceso de renovación de la acreditación, y se tuvieron que abordar otras acciones más urgentes. Se incluye de nuevo en el plan de mejoras actual que acompaña a este informe y que trataremos de finalizar en los próximos meses.

Finalmente, existe un buzón de quejas y sugerencias a disposición de los estudiantes, tanto a nivel de la UAH, como de la EDAH, al que se puede acceder desde el enlace web de calidad de la Escuela. Es función de la Comisión de Calidad examinar y atender las reclamaciones recibidas, así como las sugerencias. A día de hoy, no consta ninguna queja emitida por ningún estudiante de este Programa correspondiente al curso 2018/19.

#### Valoración

A  B  C  D

#### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones y/o compromisos que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE\_IF: Informe final de verificación

MO\_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO\_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE\_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA\_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

#### Análisis

El Comité de Evaluación y Acreditación emitió un Informe final de renovación de la acreditación favorable. Valoró muy positivamente la organización, así como el funcionamiento del Programa de Doctorado. Señala la modificación llevada a cabo en el Informe sobre la Propuesta de Modificación (2018): por un lado, la ampliación de las plazas de nuevo ingreso, que pasarían de 15 a 20; y el perfil de ingreso, de tal forma que aquellos estudiantes que no sean hispanoparlantes acrediten un amplio conocimiento del español si van a redactar su tesis en esta lengua. Por lo tanto, el Comité de Evaluación y Acreditación únicamente recomienda modificar en la Memoria del título el número de miembros por tribunal de tesis.

Respecto a la información disponible y la transparencia del título, también se evalúa por el Comité de Evaluación y Acreditación de manera muy positiva, pues la información publicada disponible está actualizada. Sin embargo, y dada la naturaleza del Programa, la Comisión recomienda que haya una

versión en inglés tanto de la web, como de las encuestas de satisfacción. Esto permitirá atraer a un mayor número de alumnado extranjero y recabar información a través de las encuestas de estos alumnos extranjeros.

Hay un SGC completamente implantado, tal y como se señala en el informe final de renovación de la acreditación. Dentro del Programa de Doctorado, el órgano responsable es la Comisión de Calidad. El comité señala que a pesar de que las líneas de investigación están sobradamente representadas, y participa un estudiante del Programa, falta un representante del PAS y un agente externo, por lo que recomienda solventar esta carencia. La Comisión Académica valora la recomendación y acuerda que, dado que la inclusión de estos representantes no figura en el Manual de Sistema de Calidad de la Escuela de Doctorado, no se incluyan esos miembros en la Comisión.

Los profesores que participan en el Programa acreditan su experiencia docente e investigadora, al igual que el profesorado externo e internacional que participa en el Programa de Doctorado. Todos ellos están sobradamente comprometidos con su tarea y representan las dos líneas de investigación del Programa de Doctorado. Además, tienen suficiente capacidad para asumir el aumento de estudiantes aprobado en 2018.

Respecto a los recursos, cuentan con una valoración muy positiva tanto por parte del profesorado como del alumnado del Programa. Tan solo se apunta un bajo índice de satisfacción de cara a la oferta y sistema de inscripción en las actividades formativas que oferta el Programa de Doctorado y la Escuela de Doctorado.

#### FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades del Programa. basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso y coordinación del profesorado del PD en su labor como directores y tutores, tal y como reflejan las encuestas de satisfacción, así como su amplia experiencia docente e investigadora acreditada.</li> <li>- La transparencia y disponibilidad de información sobre el PD a todos los grupos de interés.</li> <li>- Un sistema de gestión documental centralizado e informatizado que facilita la labor de las Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado.</li> <li>- La internacionalización del Programa de Doctorado es significativa tanto en estudiantes como en codirectores que colaboran en la dirección de tesis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente oferta de actividades formativas para los doctorandos.</li> <li>- Falta de recogida de datos de empleabilidad e inserción laboral de forma regular.</li> </ul>

Denominación del Título	Lenguas Modernas: Investigación en Lingüística, Literatura, Cultura y Traducción	Seguimiento del curso 2018-19
-------------------------	--	----------------------------------

## PLAN DE MEJORA

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
	Mejorar la atención y el apoyo de los tutores y directores a los doctorandos, dado que los resultados de las encuestas reflejan una cierta insatisfacción	Comisión de Calidad	2017	Se ha mejorado la difusión de la información a través del departamento y también se convocó a los profesores del Programa a una reunión (septiembre 2018)	Finalizado (continúa así)
	Elaboración de una Guía de procedimientos dirigida a tutores y directores, así como un listado de preguntas frecuentes	Comisión de Calidad	2018	Aunque existe una FAQ en la Escuela de Doctorado <sup>1</sup> , se ampliará y adaptará para recoger aspectos del funcionamiento interno del Programa	En proceso
	Organización de la recogida de información sobre actividades formativas implementadas por profesores del Programa de Doctorado en las que participan doctorandos	Comisión Académica	2019		En proceso

\*Añadir tantas filas como sea necesario.

<sup>1</sup> [http://escuela-doctorado.uah.es/tramites\\_academicos/preguntas\\_frecuentes.asp](http://escuela-doctorado.uah.es/tramites_academicos/preguntas_frecuentes.asp)